

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2020/2021**

**CENTRO ASOCIADO DE GIRONA
PLAZA NÚM.: 10**

José Domínguez Caparrós
Presidente de la Comisión
Clara Isabel Martínez Cantón
Secretario de la Comisión
David Maldonado Gutiérrez
Vocal de la Comisión
Cristina de la Fuente Prats
Vocal de la Comisión

En Madrid y Salt (Girona), siendo las 11:00 horas del 22 de julio de 2020 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Literatura Española y Teoría de la Literatura

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos v Nombre

Puntuación

1.º

TERRADEZ VALMAÑA, MIGUEL

15,50

2.º

RODRIGUEZ ORGAZ, CESAR

14,50

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

En todos los apartados del baremo se valorará especialmente la adecuación de los méritos alegados al área de la materia de la tutoría

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

DOMINGUEZ
CAPARROS
JOSE - DNI
74413999Y

Fdo.: José Domínguez

El/La Secretario/a

MARTINEZ
CANTON
CLARA ISABEL
- DNI
71442841B

Firmado
digitalmente por
MARTINEZ CANTON
CLARA ISABEL - DNI
71442841B
Fecha: 2020.07.22
13:31:25 +02'00'

Fdo.: Clara Isabel Martínez

El/La Vocal

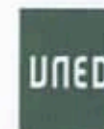
MALDONADO
GUTIERREZ
DAVID -
40362748W

Firmado
digitalmente por
MALDONADO
GUTIERREZ DAVID
Fecha: 2020.07.22
19:07:00 +02'00'

Fdo.: David Maldonado

El/La Vocal


Fdo.: Cristina de la Fuente



C. ASOCIADO: GIRONA
PLAZA NÚM.: 10

Carrera:	Grado en lengua y Literatura Españolas	
Departamento:	Literatura Española y Teoría de la Literatura	
Asignatura 1:	Introducción a la Teoría Literaria	Código 1: 64011107
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.6	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.5	5	TOTAL MAX.5	6	TOTAL MAX.2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX.25	CRISC. LENGUA MAX.2
1	RODRÍGUEZ ORGAZ, César	S	2,90	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	1,20	0,40	1,60	0,20	1,20	0,50	1,90	1,00	1,00	2,50	2,50	2,00	2,00	14,50	
2	TERRÁDEZ VALMAÑA, Miguel	S	1,50	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,50	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	15,50	2,00
3						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
4						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
5						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
6						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
7						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
8						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
9						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: GIRONA
Plaza Número: 10

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En todos los apartados del baremo se valorará especialmente la adecuación de los méritos alegados al área de la materia de la tutoría

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En todos los apartados del baremo se valorará especialmente la adecuación de los méritos alegados al área de la materia de la tutoría

Se ha valorado 0,4 por cada año en la asignatura ITL
0,2 puntos por cada año o 75 horas en otras asignaturas

Centro Asociado: GIRONA
Plaza Número: 10

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En todos los apartados del baremo se valorará especialmente la adecuación de los méritos alegados al área de la materia de la tutoría. Se ha calificado 0,2 puntos por cada publicación mínimamente relacionada con Teoría de la literatura o docencia. Lo no relacionado con estas áreas no se ha puntuado.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En todos los apartados del baremo se valorará especialmente la adecuación de los méritos alegados al área de la materia de la tutoría

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En todos los apartados del baremo se valorará especialmente la adecuación de los méritos alegados al área de la materia de la tutoría

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En todos los apartados del baremo se valorará especialmente la adecuación de los méritos alegados al área de la materia de la tutoría. Se tendrá en cuenta

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

El Centro Asociado determina considerar el conocimiento acreditado de la lengua cooficial hasta un máximo de 2 puntos